

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL CELEBRADA EL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2017.-**

En la ciudad de Manta, a los veintiocho días del mes de Abril del año 2017, siendo las 12h00, en las oficinas situadas en el km. 4 ½ vía Manta Montecristi en las instalaciones de la Compañía PROMOPESCA S.A., se reúnen la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañía vigente. Preside la sesión el señor William Alonso Wood Martínez y actúa como secretario de la Junta el señor Luis Adolfo Correa Williams en calidad de Gerente de la compañía. El presidente dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo que dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

**LUIS ADOLFO CORREA WILLIAMS**, propietario de Seiscientos ochenta acciones ordinaria y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual cantidad de votos; **CARLOS SANTIAGO WONG CEDEÑO**, propietario de Seiscientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual cantidad de votos; **WILLIAM ALONSO WOOD MARTINEZ**, propietario de Seiscientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual cantidad de votos; los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA DE GENERACION ELECTRICA SAN MIGUEL S.A. GENERSANMIGUEL**, el mismo que asciende a la suma de **USD 2.000.00 (DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día:

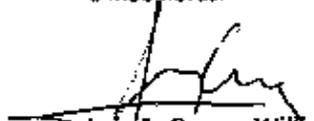
**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE, COMISARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016...**

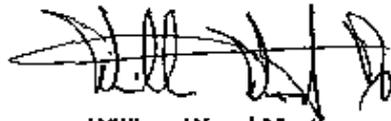
El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre el punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

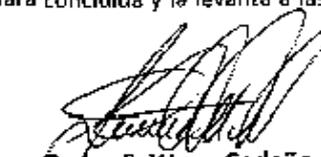
Con relación al único punto del orden del día, continua en el uso de la palabra el presidente, quien expresa que se debe conocer y aprobar los informes tanto gerente y comisario; así como también aprobar el balance general y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2016, lo cual somete a consideración de la Junta. Por secretaria se da lectura al informe de gerente, comisario y balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 documentos que fueron revisados y analizados por el representante legal de la accionista; luego de breves deliberaciones, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

**A.- Aprobar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio del año 2016**

**B.- Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2016** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes de reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es Suscrita por los asistentes con lo cual la Presidenta de la Junta la declara concluida y la levanta a las 14h30 horas.

  
**Luis A. Correa Williams**  
Secretario de la Junta  
ACCIONISTA

  
**William Wood Martínez**  
Presidente de la Junta  
ACCIONISTA

  
**Carlos S. Wong Cedeño**  
ACCIONISTA